INFORME DE EVALUACION MAG N° 29/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA MAG N° 06/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL MAG" ID Nº 280 940

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Abog. NORMA SOLIS**, Jefa del Dpto. de Compras Menores, **Ing. Agr. MARIO NUÑEZ**, Director General de Administración y Finanzas, **Sr. PEDRO FRETES**, Representante de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación, **Lic. MILCIADES MEZA**, Representante del Programa Fomento de la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar, **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Jefe del Dpto. de Asesoria Legal, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica MAG N° 06/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos para el MAG".----------

En primer término, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 24 de fecha 13 de Octubre del año 2014, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme una verificación minuciosa de las Ofertas presentadas surgen las siguientes observaciones: ----------

Documentos substanciales requeridos	**OFFICE COMPU S.A**	**PARA SUR S.A**	**VR S.A**	**DATA LAB S.A.**	**OPTIMUS S.R.L**	**BIOS GROUP S.R.L**	**DATA SYSTEMS SAECA**	**ALTERNATIVA S.A.**
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferentes o su representante	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Documentos substanciales requeridos	**OFFICE COMPU S.A**	**PARA SUR S.A**	**VR S.A**	**DATA LAB S.A.**	**OPTIMUS S.R.L**	**BIOS GROUP S.R.L**	**DATA SYSTEMS SAECA**	**ALTERNATIVA S.A.**
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, y el plazo requerido en los documentos de la licitación	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Analizadas las documentaciones substanciales de las empresas: **OFFICE COMPU S.A., PARA SUR S.A., VR S.A., DATA LAB S.A., OPTIMUS S.R.L., BIOS GROUP S.R.L., DATA SYSTEMS SAECA, y ALTERNATIVA S.A.**, las mismas cumplen con los requisitos substanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES"**.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS**" teniendo en cuenta que la adjudicación es por Item.---------- ---------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.----------

A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el párrafo anterior se le ha solicitado vía nota documentos adicionales, a las empresas: **OFFICE COMPU S.A., PARA SUR S.A., VR S.A., OPTIMUS S.R.L., BIOS GROUP S.R.L., DATA SYSTEMS SAECA**, todas contestaron en el plazo establecido-------

Seguidamente se expone el análisis de documentos adicionales o formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones de las ofertas con los precios más bajos.----------

Documentos Formales del PBC.	**PARASUR S.A.**	**OPTIMUS S.R.L.**	**BIOS GROUP S.R.L.**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de identidad de los representantes y apoderados en caso de la Sociedad.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Autorización del fabricante, Representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	PRESENTA Y CUMPLE en los items: 2-3-4-5	**PRESENTA Y NO CUMPLE del Item 6**	PRESENTA y CUMPLE en los items 1-7-10-12 **NO PRESENTA y NO CUMPLE en los items: 2-3-11**
Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2011, 2012, y 2013	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes a la venta de equipos informáticos y de oficina empresas publicas y/o privadas, de los años (2012-2013-2014)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Ratios financieros de los años 2011, 2012 y 2013 de acuerdo a la Sección II	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Copia de Adendas (si las hubieran)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Patente Comercial	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), referente al margen de preferencia, y la no presentación no será causal de descalificación	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE

Analizados los documentos presentados por la empresa: **PARASUR S.A.**, se observa que presenta todos los documentos solicitados en el PBC correspondientes a los items: 2-3-4-5.----------

Verificadas las documentaciones de la empresa: **OPTIMUS S.R.L.** se observa que entre los documentos presentados en el Acto de Apertura a fojas 14 se visualiza Autorización de Fabricante con logotipo de la marca Samsung con fecha 09 de octubre de 2014, firmada por el Sr. Bernardo Silva, En calidad de Gerente de Productos de la Línea de Impresión que en su primer párrafo dice: "Nosotros SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A. (Sucursal Paraguay), como representantes de SAMSUNG CO., fabricante de la marca Samsung, mediante el presente instrumento autorizamos a Optimus S.R.L. a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de Representación nuestra: Impresora laser Samsung y a posteriormente firmar el contrato. Se le solicito vía nota documentos aclaratorios de la Autorización del Fabricante, y presento luego del plazo establecido, se le dio tiempo hasta el día 28 de octubre de 2014 hasta las 14:00 horas, y presento el día 28 de octubre a las 16:50 horas. Entre los documentos presentados se verifica copia autenticada de Poder Especial emitido por el Sr. Oh Hyun Kwon en representación del Samsung Electronics Co. Ltd., esta persona le otorga mediante este documento poder especial al Sr. Jeong Kook Jo. Ademas presenta una nota de fecha 27 de octubre de 2014 de la empresa Romis Paraguay S.A. que dice: "A solicitud de nuestro canal autorizado Optimus S.R.L. manifestamos que Romis Paraguay S.A. de Trretech Sistemas Digitales S.A. con RUC 80078959-8, importadores mayoristas y Centro Autorizado de Servicios de la marca Samsung para su línea de impresoras e insumos, con capacidad de nombrar reselleres en el territorio nacional" y en el párrafo tercero de la misma nota dice: "Por otro lado, manifestamos que la documentación que avale lo mencionado se encuentra en proceso de expedición por Samsung Co., por lo cual solicitamos a la convocante una prorroga de 10 (diez) días hábiles para la presentación de la misma".----------

Vencido el plazo para presentar las documentaciones, sin que el Comité de Evaluación le solicitara, la empresa Optimus S.R.L. presento otras documentaciones en fecha 04 de noviembre de 2014, las cuales no han sido analizadas por su presentación extemporánea.----------

Conforme a lo expresado, la oferta de la empresa **OPTIMUS S.R.L.** no cumple con lo solicitado en cuanto a la Autorización del Fabricante solicitado en el PBC, ya que los documentos presentados no avalan la cadena Fabricante- Distribuidor autorizado– Sud Distribuidor. Además en el documento mencionado Poder Especial otorgado por Samsung Co Ltd. figura como Apoderado el Sr. Jeong Kook Jo, y en ninguna parte figura el nombre del Sr. Bernardo Silva, quien suscribió la Autorización del Fabricante presentada en el Acto de Apertura. Por ende la oferta de la firma **OPTIMUS S.R.L.** resulta ser **"OFERTA DESCALIFICADA"**.----------

Analizados los documentos presentados por la empresa: **BIOS GROUP S.R.L.**, se observa que ha presentado todas las documentos solicitadas en el PBC correspondiente a los items: 1-7-10-12.-------

En cuanto a los item 2-3-11 ofertados por esta firma, se verifica que no presento la Autorización del Fabricante de las marcas ofertadas, por ende resulta ser **"OFERTA DESCALIFICADA"** en estos items.----------

Seguidamente, y en atención a la descalificación de la oferta de la empresa Optimus S.R.L. en el item6, se prosigue la evaluación con la siguiente oferta más baja que es de la empresa Data Systems SAECA, y se analiza los documentos adicionales solicitados en el PBC.----------

Documentos Formales del PBC.	**DATA SYSTEMS SAECA**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de identidad de los representantes y apoderados en caso de la Sociedad.	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA Y CUMPLE
Autorización del fabricante, Representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	PRESENTA Y CUMPLE en el item6
Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2011, 2012, y 2013	PRESENTA Y CUMPLE
Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes a la venta de equipos informáticos y de oficina empresas publicas y/o privadas, de los años (2012-2013-2014)	PRESENTA Y CUMPLE
Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario	PRESENTA Y CUMPLE
Ratios financieros de los años 2011, 2012 y 2013 de acuerdo a la Sección II	PRESENTA Y CUMPLE
Copia de Adendas (si las hubieran)	PRESENTA Y CUMPLE
Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados	PRESENTA Y CUMPLE
Patente Comercial	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), referente al margen de preferencia, y la no presentación no será causal de descalificación	NO APLICABLE

Del análisis de la integridad de las documentaciones presentadas por la firma: **DATA SYSTEMS SAECA** en el item 6, cumple con los requerimientos solicitados en el PBC.----------

De la integridad de las documentaciones verificadas de las empresas: **PARA SUR S.A.** en los items: 2-3-4-5, **BIOS GROUP S.R.L.** en los items: 1-7-10-12, **DATA SYSTEMS SAECA** en el item 6, las mismas resultan ser **"OFERTAS CALIFICADAS"**.----------

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a las siguientes firmas: **PARASUR S.A.** en los siguientes: **item 2** por un monto total de **Gs. 23.100.000** (Guaranies Veintitrés millones cien mil) IVA incluido; **item 3** por un monto total de **Gs. 10.000.000** (Guaranies Diez millones) IVA incluido; **item 4** por un monto total de **Gs. 107.999.996** (Guaranies Ciento siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis) IVA incluido; e **item 5** por un monto total de **Gs. 27.999.996** (Guaranies Veintisiete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis) IVA incluido; por ende, el monto total adjudicado a esta empresa es de **Gs. 169.099.992** (Guaranies Ciento sesenta y nueve millones noventa y nueve mil novecientos noventa y dos) IVA incluido; **BIOS GROUP S.R.L.** en los siguientes: **item 1** por un monto de total **Gs. 1.000.000** (Guaranies Un millón) IVA incluido; **item 7** por un monto total de **Gs. 3.600.000** (Guaranies Tres millones seiscientos mil) IVA incluido; **item 10** por un monto total de **Gs. 1.515.000** (Guaranies Un millón quinientos quince mil) IVA incluido; e **item 12** por un monto de **Gs. 4.249.000** (Guaranies Cuatro millones doscientos cuarenta y nueve mil) IVA incluido; por ende, el monto total adjudicado a esta empresa es de **Gs. 10.364.000** (Guaranies Diez millones trescientos sesenta y cuatro mil) IVA incluido, y a la empresa **DATA SYSTEMS SAECA** en el **item 6** por un monto de **Gs. 92.000.000** (Guaranies Noventa y dos millones) IVA incluido.----------

Declarar desierto los items: 8 y 9, de conformidad al Art. 30 inc a), y el item 11 de conformidad al Art. 30 inc. b), de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y de ser necesario la adquisición de estos bienes se sugiere autorizar un segundo llamado.----------

Forma parte integrante de la presente: el Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 24/2014, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo I), Planilla de Adjudicación (Anexo II), Planilla de Análisis Financieros (Anexo III), y el Informe de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. NORMA SOLIS
Jefa del Dpto. de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitación y Concurso de Ofertas

Misión: Regir la politica sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Ing. Agr. MARIO NUÑEZ
Director de la D.G.A.F.

Sr. PEDRO FRETES
Representante de la Dirección TIC

Lic. MILCIADES MEZA
Representante del FPA

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoria Legal